

Un cordial saludo de la República de Guatemala a todos los representantes que conforman los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Desde hace 27 años, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) trabaja para coordinar, asesorar e impulsar políticas que aseguren los derechos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad.

Como representante de CONADI, quiero destacar nuestro trabajo conjunto con organizaciones de y para personas con discapacidad y los poderes del Estado, para garantizar leyes inclusivas. A pesar de ser un país de dimensiones modestas y enfrentar desafíos significativos como la pobreza y la exclusión social, hemos logrado avances notables.

Desde el año 2007, contamos con una Política Nacional de Discapacidad, fruto de un amplio proceso de consulta y participación; en el año 2008 se ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Guatemala ha adoptado normativas internacionales como, la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, ratificada en el año 1999 y el Tratado de Marrakech en el año 2016.

Reformamos la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos para garantizar la accesibilidad a textos literarios en el año 2018.

Aprobamos la Ley de Lengua de Señas de Guatemala (LENSEGUA), en el año 2020, reconociéndola oficialmente como un idioma, beneficiando así a unas 250,000 personas.

Y en este año 2024, logramos la aprobación de la Ley de Certificación Biopsicosocial de las Personas con Discapacidad, garantizando su personalidad jurídica e inclusión en programas sociales.

Nuestro compromiso se refuerza con la cooperación internacional en áreas como emprendimiento, sostenibilidad, nutrición, salud, educación y accesibilidad. Juntos, trabajamos por una Guatemala más inclusiva.

Es por ello que el Estado de Guatemala se compromete firmemente a seguir avanzando en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo una ciudadanía plena e inclusiva.